



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

5627

Ejecución de Títulos Judiciales 275/2016

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000275 /2016** seguido a instancia de **LUIS MANUEL PEREZ MAQUEZ, FRANCISCO SALA LADO** contra la entidad mercantil **READ'S HOTEL SL** sobre **Ejecución** se ha dictado resoluciones de fecha **03/04/2018** y **02/05/2018**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“ La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que, por la parte ejecutante se ha presentado escrito solicitando la extensión de responsabilidad en la presente ejecución frente a **GIROLAMO SL**, CIF B57998825, con traslado del mismo a las partes, acuerdo:

-señalar a comparecencia para el próximo día 7 de mayo del 2018 a las 12'00 horas, que versará sobre la posible extensión de responsabilidad sobre la persona de **GIROLAMO SL**, a quien se citará al efecto, así como a las partes”.

“Dada cuenta, por recibida diligencia negativa de citación del Servicio Común de Notificaciones y Embargos a **GIROLAMO S.L.**, únase a los autos de su razón. Visto el estado de las presentes actuaciones estando señalada comparecencia en fecha 07/05/2018, se suspende dicho señalamiento, señalándose nuevamente para el próximo día 25/06/2018 a las 12:00 horas, se acuerda librar auxilio judicial, así como subsidiariamente por edictos en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma”

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil **READ'S HOTEL SL** y **GIROLAMO SL** en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a lunes, 07 de mayo de 2018.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

